

GUÍA DE PROCESO DE REINGRESOS, TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS 2024-1



INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida. La presente guía contiene toda la información relacionada con el proceso de admisión por reingresos, traslados y transferencias para el primer semestre Académico de 2024 y los procedimientos que usted debe seguir para diligenciar el formulario de inscripción. Agradecemos leerlo detenidamente.

Nota: Se informa a cada aspirante que sin excepción, la inscripción es vía Internet y se realizará únicamente durante el período establecido para tal fin. Si usted no formaliza su inscripción o entrega la documentación correspondiente a cada proceso antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. **Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y Transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo 7 del Acuerdo No. 010 de Agosto de 1989 y el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.**

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2024

CALENDARIO ACADÉMICO REINTEGROS TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 01 de Noviembre de 2023 al 30 de Noviembre de 2023 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso ,Traslados y Transferencias y entrega de la documentación requerida a cada proceso :	30 de Noviembre de 2023 hasta las 23:59
Publicación en la página Web del listado de Admitidos por Reintegros, Traslados y Transferencias:	3 de Enero de 2024.
Fechas matrícula financiera:	Del 4 de enero 2024 al 8 de febrero de 2024
Periodo para matrícula académica	Del 4 de enero 2024 al 8 de febrero de 2024

Demás fechas relacionadas con el proceso pueden ser consultadas a través del siguiente Link:
<https://www.uniatlantico.edu.co/calendario-academico-de-la-universidad-del-atlantico-2024/>

ASPIRANTES DE REINGRESO

El aspirante a **REINGRESO** es aquel estudiante que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad del Atlántico y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un periodo académico.

Todo estudiante en calidad de reingreso deberá acogerse al plan de estudios Vigente (En oferta) para su programa. (Artículo 18 y 120 Reglamento Estudiantil)

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.
- Los estudiantes matriculados en su primer y único semestre no haber perdido cuatro (4) o más asignaturas de su plan de estudios.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación académica «Fuera de programa».
- Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea igual o superior a cinco (5) años. Parágrafo Artículo 18 del reglamento estudiantil
- No tener calidad de egresado o haber terminado el plan de estudios del programa a reintegrarse.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A REINGRESO:

Del 1 noviembre a las 08:00 y hasta las 16:00 Hrs del 30 de noviembre de 2023: Los aspirante podrán adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$154.600, **PIN TIPO 1**

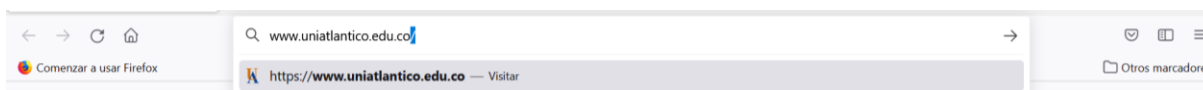
En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado anteriormente puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente y este se activa seguidamente; apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.

- Formalizar la inscripción a través de Internet en nuestra página www.uniatlantico.edu.co hasta el **30 de noviembre de 2023 a las 23:59** conforme al procedimiento relacionado a continuación:

RECUERDE:
TODO ASPIRANTE A
REINGRESO DEBE
ACOGERSE AL PLAN
DE ESTUDIOS VIGENTE
(en oferta) ART. 18 y
120 DEL REGLAMENTO

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

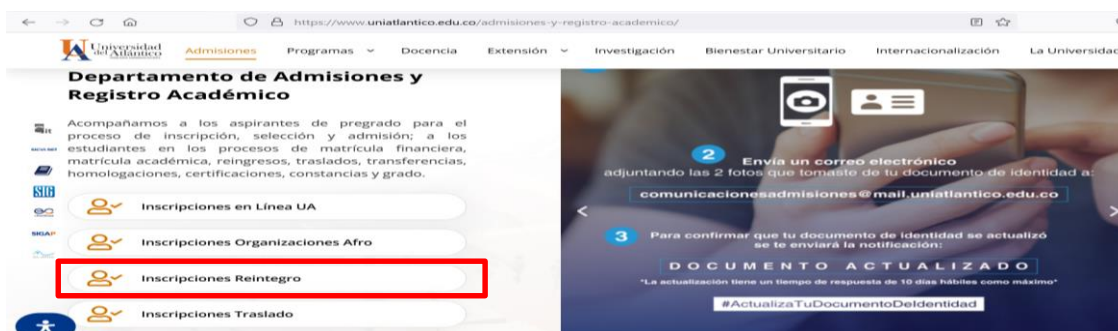
1. Ingrese a través de su navegador de internet a nuestra página web www.uniatlantico.edu.co



2. Ingresar al enlace de Admisiones en el sitio web, deslizar la barra hacia la parte inferior del micrositio y ubicar la opción de inscripciones Reintegro.



- Para habilitar el formulario de Inscripción Haga clic sobre el link de **Inscripciones Reintegro**



Formulario de Inscripción

Información

El Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida y pone a su disposición el instructivo del proceso de reingresos, traslados y transferencias el cual puede ser consultado en el siguiente link

Se informa a cada aspirante que sin excepción, la inscripción es vía Internet y debe realizarse una vez adquiera sus derechos de inscripción en cualquier sucursal del Banco popular del país entre las 08:00 del día 8 de febrero de 2021 y hasta las 23:59 del día 1 de marzo de 2021. Si usted no formaliza su inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. **Tenga en cuenta que Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo 7 del Acuerdo No. 010 de Agosto de 1989 y el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.**

ASPIRANTES DE REINGRESO

El aspirante a **REINGRESO** es aquel estudiante que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad del Atlántico y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un periodo académico.

Todo estudiante en calidad de reingreso deberá acogerse al plan de estudios Vigente para su programa. (Artículo 18 y 120 Reglamento Estudiantil)

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación académica «Fuera de programa».
- Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea igual o superior a cinco (5) años. Parágrafo Artículo 18 del reglamento estudiantil.
- No tener calidad de Egresado en el programa que desea reintegrarse.

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO DE INSCRIPCIÓN	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 8 de febrero al 1 de Marzo de 2021 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso.	1 de Marzo hasta las 23:59

TARJETA DE IDENTIDAD

PASAPORTE

CEDULA DE EXTRANJERIA

CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA

TARJETA DE IDENTIDAD

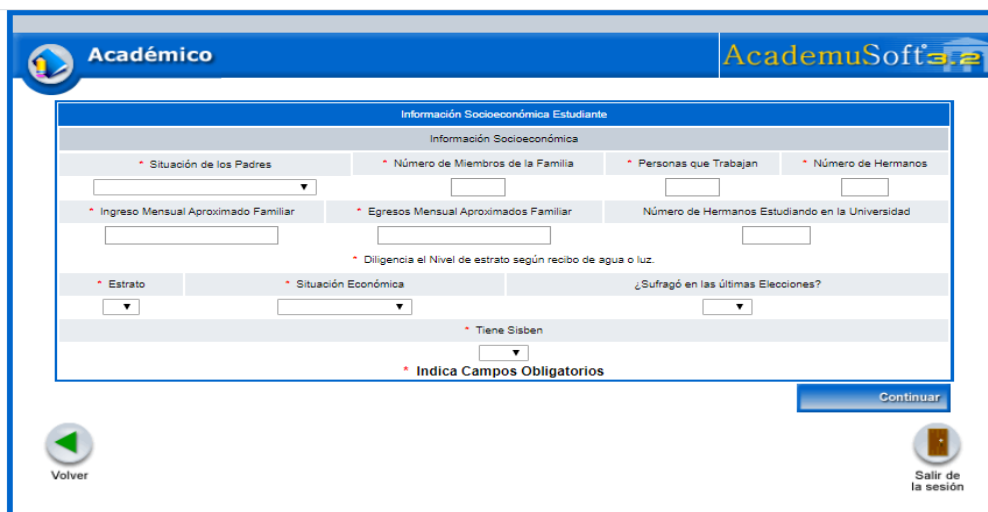
Número de Documento

Aceptar

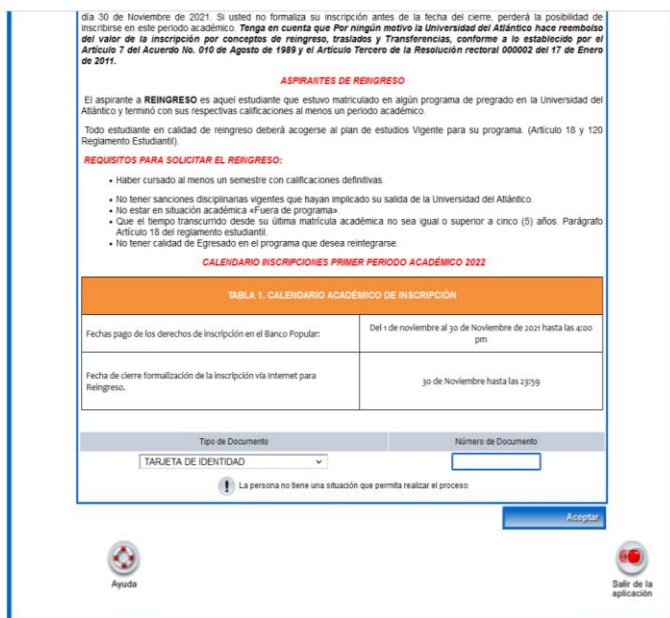
- Inicie su proceso de inscripción digitando su documento de identidad, con el cual se encuentra registrado en la base de datos de la Universidad (Campus IT). Si al momento de su

admisión se registró con su Tarjeta de Identidad y no actualizó datos, ese es el número y tipo de documento que debe ingresar.

5. Diligenciar la información referente a información socioeconómica del estudiante, una vez diligenciado dar click en continuar

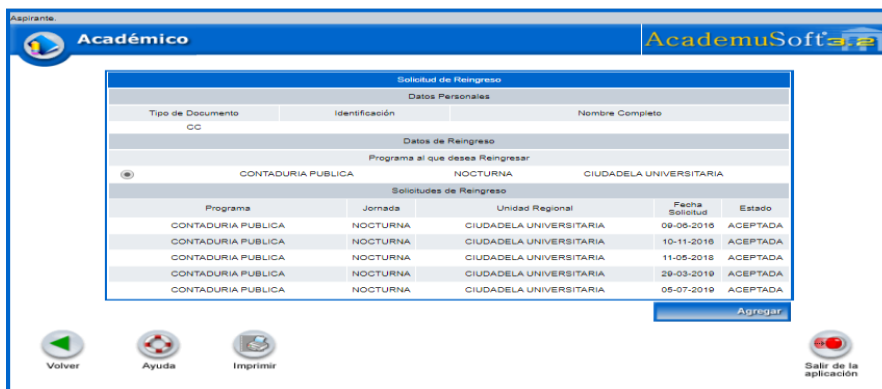



Recuerde: Las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO**. De igual forma es obligatorio que especifique las causas reales de su retiro las cuales serán usadas con fines estadísticos



Si al momento de diligenciar la información socioeconómica del estudiante y dar clic en el botón continuar el formulario lo devuelve al ambiente de navegación inicial arrojándole el siguiente mensaje “La persona no tiene una situación que le permita realizar el proceso”, usted deberá acercarse directamente hasta nuestras oficinas o ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro Contact Center o correo electrónico comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co

6. En la ventana de solicitud de reingreso, Seleccione el programa al cual se desea reintegrar, haga click en agregar.



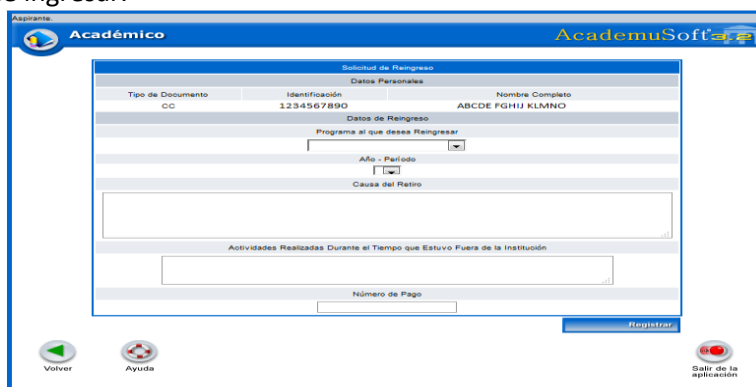
Solicitud de Reingreso				
Datos Personales				
Tipo de Documento	Identificación	Nombre Completo		
CC				
Datos de Reingreso				
Programa al que desea Reingresar				
CONTADURIA PUBLICA		CIUDADELA UNIVERSITARIA		
Solicitudes de Reingreso				
Programa	Jornada	Unidad Regional	Fecha Solicitud	Estado
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	09-06-2016	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	10-11-2016	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	11-05-2018	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	29-03-2019	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	05-07-2019	ACEPTADA

Botones: Volver, Ayuda, Imprimir, Agregar, Salir de la aplicación

El sistema le mostrará todos los procesos de reingreso que ha realizado anteriormente

Al finalizar de diligenciar su información, el formulario le solicitará ingresar el **PIN tipo 1** o Número de Pago, adquirido por usted en el Banco Popular, ingréselo exactamente como aparece en el volante de consignación. Deberá esperar un momento mientras se registra la información que usted acaba de ingresar.

Haga clic en **Volver** para imprimir su Registro de Inscripción en Línea, el cual le permite comprobar que ha realizado su inscripción.



Solicitud de Reingreso				
Datos Personales				
Tipo de Documento	Identificación	Nombre Completo		
CC	1234567890	ABCDE FGHIJ KLMNO		
Datos de Reingreso				
Programa al que desea Reingresar				
Año - Período				
Causa del Retiro				
Actividades Realizadas Durante el Tiempo que Estuvo Fuera de la Institución				
Número de Pago				

Botones: Volver, Ayuda, Registrar, Salir de la aplicación

El procedimiento de Inscripción finaliza una vez aparezca el mensaje “; Su inscripción ha sido realizada de forma exitosa, le invitamos a tener en cuenta las fechas relacionadas a continuación para continuar con su proceso en feliz término.!”



Solicitud de Reingreso				
Datos Personales				
Tipo de Documento	Identificación	Nombre Completo		
CC				
Datos de Reingreso				
Programa al que desea Reingresar				
LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA		CIUDADELA UNIVERSITARIA		
Solicitudes de Reingreso				
Programa	Jornada	Unidad Regional	Fecha Solicitud	Estado
LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	EXTENDIDA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	04-04-2017	ACEPTADA
LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	EXTENDIDA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	29-09-2017	PENDIENTE

Botones: Volver, Ayuda, Imprimir, Agregar, Salir de la aplicación

ASPIRANTES DE TRASLADO

El aspirante a traslado es aquel estudiante que desea trasladarse a otro plan de estudio en la Universidad del Atlántico y en la que haya cursado los créditos correspondientes a tres semestres académicos.

A través de este proceso se ofertarán todos nuestros programas académicos vigentes ofertados en la jornada Diurna a excepción del programa de Nutrición y Dietética.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRASLADO:

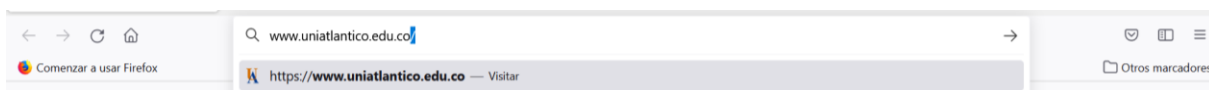
- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en el semestre inmediatamente anterior.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,90 (tres, nueve, cero) en el caso de la facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería, promedio acumulado igual o superior a 3,80 (tres, ocho, cero) para facultad de ciencias jurídicas y facultad de farmacia, y promedio acumulado igual o superior a 3,50 (tres, cinco, cero) para el resto de Facultades.
- Para la facultad de ciencias jurídicas, ciencias económicas y farmacia se requiere no haber perdido asignaturas del plan de estudios de cual desea trasladarse y tener continuidad académica.
- Acreditar dentro de su extendido de notas mínimo el curso y aprobación de la totalidad de créditos correspondientes a tercer semestre en el programa de origen dentro de las fechas de oferta de la convocatoria.
- Aprobar pruebas de conocimiento y entrevistas que aplique cada facultad de acuerdo a su reglamentación interna.
- Recuerde que cumplir con los requisitos especificados dentro de la presente guía no asegura su cupo o admisión al programa, los resultados de admisión son competencia directa del Consejo de Facultad al cual se encuentra adscrito el programa de preferencia y de los contenidos programáticos equivalentes de las asignaturas cursadas en su anterior programa.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRASLADO:

Del 1 de noviembre a las 08:00 y hasta las 16:00 Hrs del 30 de noviembre de 2023:
Los aspirantes podrán adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$154.700, PIN TIPO 2

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

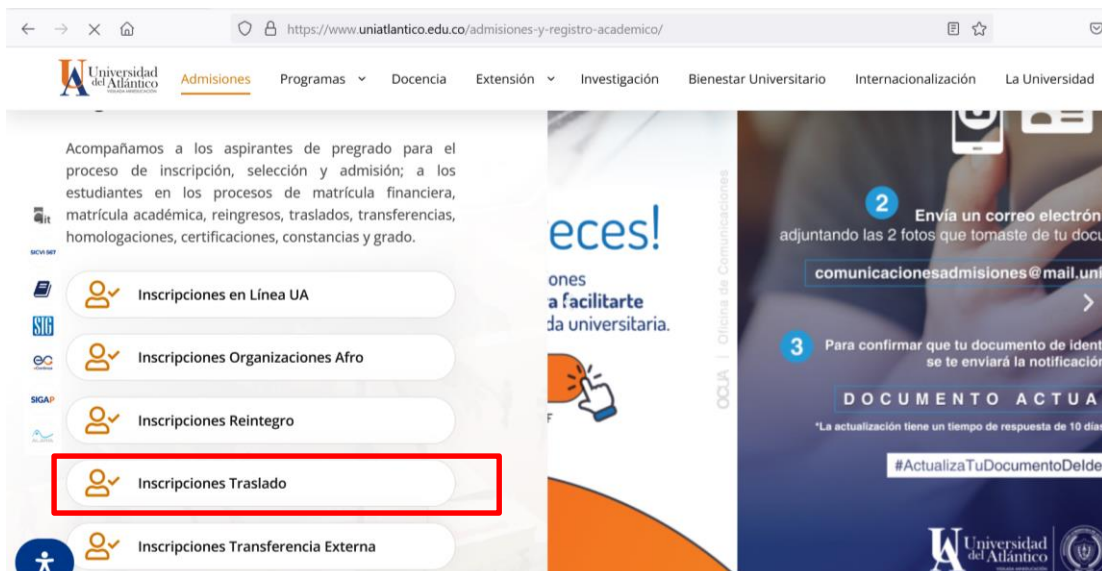
1. Ingrese a través de su navegador de internet a nuestra página web www.uniatlantico.edu.co



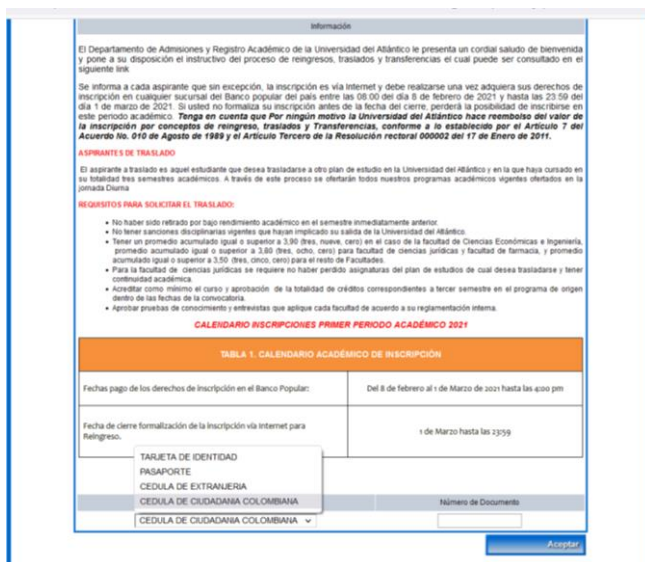
2. Ingresar al enlace de Admisiones en el sitio web, deslizar la barra hacia la parte inferior del micrositio y ubicar la opción de inscripciones Traslados.



3. Para habilitar el formulario de Inscripción Haga clic sobre el link de **Inscripciones Traslado**

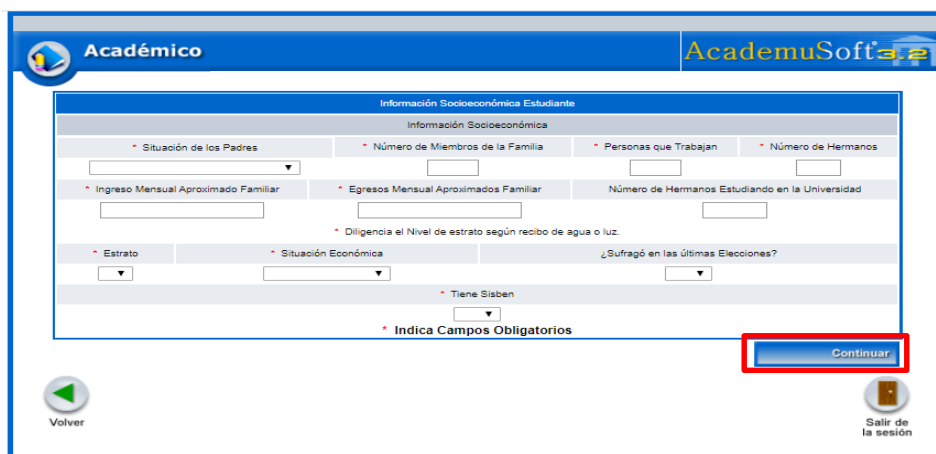


4. Inicie su proceso de inscripción digitando su documento de identidad, con el cual se encuentra registrado en la base de datos de la Universidad (Campus IT). Si al momento de su admisión se registró con su Tarjeta de Identidad y no actualizó datos, ese es el número y tipo de documento que debe ingresar.



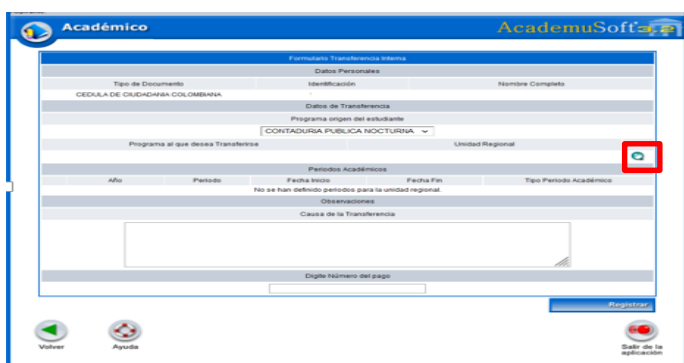
The screenshot shows the 'Inscripciones Traslado' form. It includes a section for 'ASPIRANTES DE TRASLADO' with a list of requirements. Below this is a 'CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021' table. The table has two columns: 'FECHAS' and 'DESCRIPCIÓN'. The first row indicates the payment of fees from February 8 to March 1, 2021. The second row indicates the closing of the registration process from March 1 to March 15, 2021. Below the table, there is a dropdown menu for 'TIPO DE DOCUMENTO' with options: TARJETA DE IDENTIDAD, PASAPORTE, CEDULA DE EXTRANJERIA, CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA, and CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA. A 'Número de Documento' field is also present.

5. Diligenciar la información referente a información socioeconómica del estudiante, una vez diligenciado dar click en **continuar**.




Recuerde: Las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO**. De igual forma es obligatorio que especifique las causas reales de su retiro las cuales serán usadas con fines estadísticos

6. En la siguiente ventana de FORMULARIO DE TRANSFERENCIA INTERNA encontrará su información personal, programa origen y Programa al cual desea trasladarse en el cual deberá dar clic en la lupa ubicar de acuerdo a la unidad regional, metodología y modalidad del programa destino.

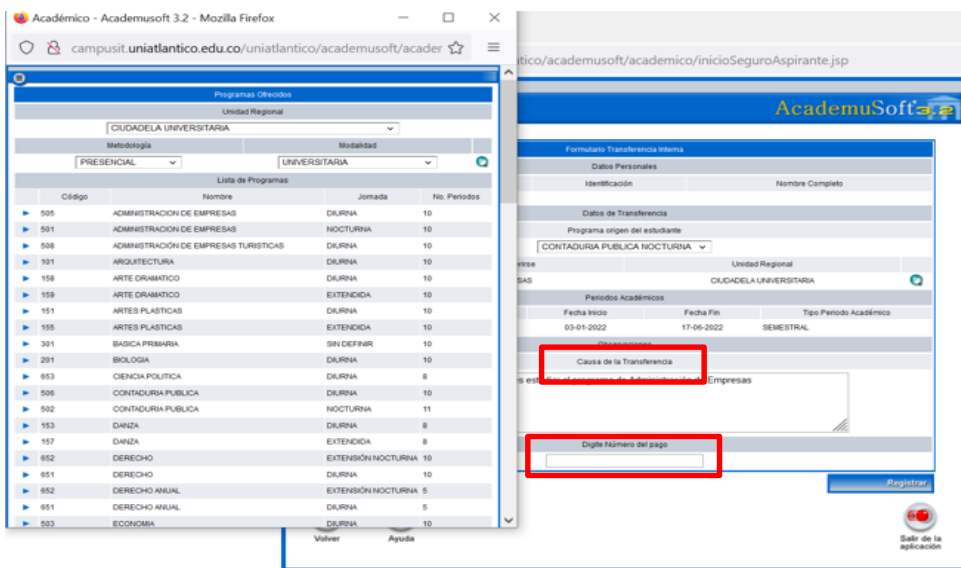


7. ubicar de acuerdo a la unidad regional, metodología y modalidad del programa destino acto seguido dar clic sobre la lupa y seleccione el programa para el cual radicará su solicitud de traslado.



8. De la lista desplegable de programas elija el de su preferencia, una vez elegido el programa

diligencie los campos de causa de la transferencia y Digite el número del pago o número de pin adquirido en el Banco Popular y Registrar.



Una vez diligenciado el formulario de inscripción, usted debe enviar a través del correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co en un solo archivo pdf hasta las 23:59 del 30 de noviembre de 2023 la siguiente documentación:

- ✓ **Carta de Solicitud para transferencia y traslado**
- ✓ **Credencial de inscripción al proceso arrojada por el formulario**
- ✓ **Consignación original del Banco Popular**
- ✓ **Certificado de notas**
- ✓ **Contenidos programáticos de las asignaturas cursadas, SI y solo Si el programa a trasladarse hace parte de otra Facultad.**

Nota: Si usted ha permanecido por más de un (1) periodo en inactividad académica y desea realizar reingreso y traslado simultáneamente para el periodo académico 2024-1, es necesario que compre su PIN como Tipo 1 Reingreso y Se inscriba como aspirante de reingreso, adicional a ello adjuntar la documentación al correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co

EL FORMATO SOLICITADO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL ENLACE DE LA NOTICIA
[«Carta de solicitud para transferencia y traslado.»](#)

ASPIRANTES DE TRANSFERENCIA EXTERNA

El aspirante a Transferencia es aquel estudiante que proviene de otra institución de Educación Superior Nacional o Extranjera cuyos programa estén autorizados por el Gobierno Nacional y desea ingresar a un plan de estudios en la Universidad del Atlántico.

A través de este proceso se ofertarán todos nuestros programas académicos vigentes ofertados en la jornada Diurna a excepción del programa de Nutrición y Dietética.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRANSFERENCIA:

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en la universidad de origen.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,90 (tres, nueve, cero) en el caso de la facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería. Promedio acumulado igual o superior a 3,80 (tres, ocho, cero) para facultad de ciencias jurídicas y facultad de química y farmacia, y promedio acumulado igual o superior a 3,50 (tres, cinco, cero) para el resto de Facultades.
- Para la facultad de ciencias jurídicas, ciencias económicas y facultad de química y farmacia se requiere no haber perdido asignaturas del plan de estudios del programa de origen.
- Para los programas de la facultad de ciencias económicas y facultad de ciencias jurídicas el aspirante debe tener continuidad académica.
- El programa farmacia de la Facultad de Química y Farmacia el programa de origen debe tener acreditación nacional CNA y/o la Universidad de origen esté acreditada
- Acreditar dentro de su extendido de notas el curso y aprobación de la totalidad de créditos correspondientes a tercer semestre en el programa de origen dentro de las fechas de la convocatoria.
- Aprobar pruebas de conocimiento y entrevistas que aplique cada facultad de acuerdo a su reglamentación interna.
- Recuerde que cumplir con los requisitos especificados dentro de la presente guía no asegura su cupo o admisión al programa, los resultados de admisión son competencia directa del Estudio de viabilidad efectuado por el Consejo de Facultad al cual se encuentra adscrito el programa al cual aspira y de los contenidos programáticos equivalentes de las asignatura cursadas en su anterior programa y los contenidos programáticos dictados en nuestra Institución.

NOTA: ...

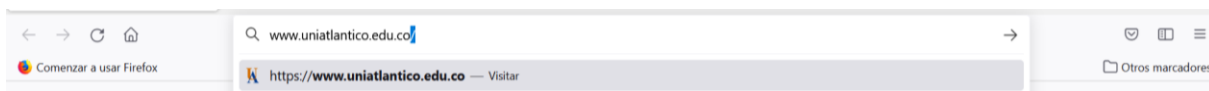
Favor antes de adquirir los derechos de participación lea detenidamente el cumplimiento de los requisitos y la documentación requerida

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRANSFERENCIA:

Del 1 noviembre a las 08:00 y hasta las 16:00 Hrs del 30 de noviembre de 2023: Los aspirante podrán adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$154.800, PIN TIPO 3

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

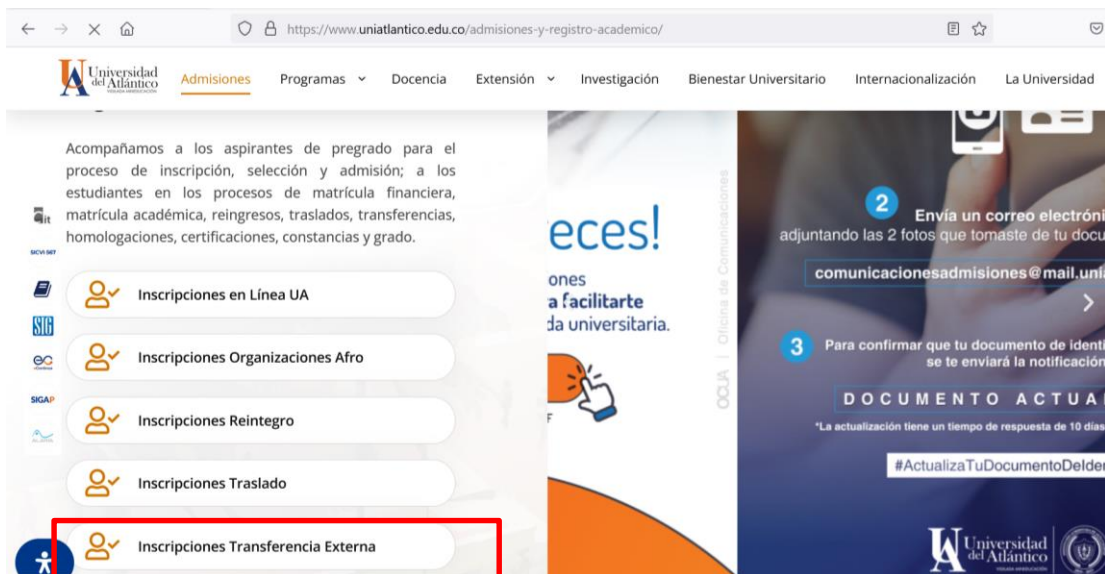
1. Ingrese a través de su navegador de internet a nuestra página web www.uniatlantico.edu.co



2. Ingresar al enlace de Admisiones en el sitio web, deslizar la barra hacia la parte inferior del micrositio y ubicar la opción de inscripciones Transferencia Externa.



3. Para habilitar el formulario de Inscripción Haga clic sobre el link de **Inscripciones Transferencia Externa.**



4. Inicie su proceso de inscripción digitando su documento de identidad.

ASPIRANTES DE TRANSFERENCIA EXTERNA

El aspirante a Transferencia es aquel estudiante que proviene de otra institución de Educación Superior Nacional o Extranjera cuyos programas estén autorizados por el Gobierno Nacional y desea ingresar a un plan de estudios en la Universidad del Atlántico.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRANSFERENCIA

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en la universidad de origen.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,90 (tres, nueve, cero) en el caso de la facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería, promedio acumulado igual o superior a 3,80 (tres, ocho, cero) para facultad de ciencias jurídicas y facultad de química y farmacia, y promedio acumulado igual o superior a 3,50 (tres, cinco, cero) para el resto de Facultades.
- Para la facultad de ciencias jurídicas y facultad de química y farmacia se requiere no haber perdido asignaturas del plan de estudios del programa de origen.
- Para los programas de la facultad de ciencias económicas y facultad de ciencias jurídicas el aspirante debe tener continuidad académica.
- El programa formativo de la Facultad de Química y Farmacia el programa de origen debe tener acreditación nacional CHA y la Universidad de origen esté acreditada.
- Acreditación como mínimo el curso y aprobación de la totalidad de créditos correspondientes a tercer semestre en el programa de origen dentro de las fechas de la convocatoria.
- Aprobar pruebas de conocimiento y entrevistas que aplique cada facultad de acuerdo a su reglamentación interna.

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

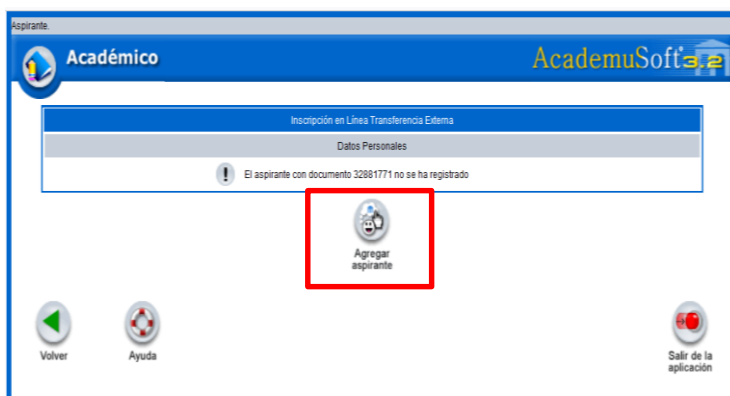
TABLA 1: CALENDARIO ACADÉMICO DE INSCRIPCIÓN	
Fecha pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 8 de febrero al 1 de marzo de 2021 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía internet para Reingreso.	1 de marzo hasta las 23:59

Tipo de Documento: Número de Documento:

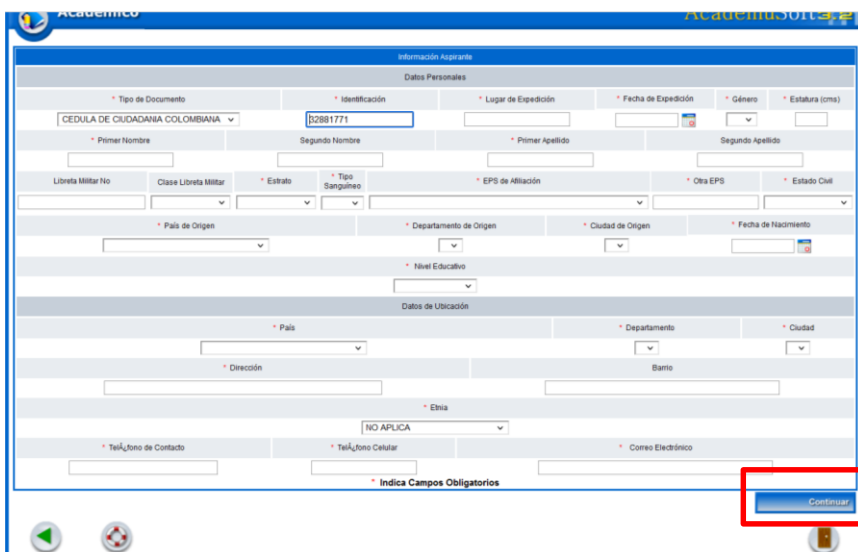
TARJETA DE IDENTIDAD
PASAPORTE
CEDULA DE EXTRANJERIA
CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA

Ayuda Salir de la aplicación

5. Si usted no se encuentra registrado en nuestra base de datos, deberá diligenciar el formulario de inscripción en todos los campos requeridos, dando clic en botón agregar aspirante



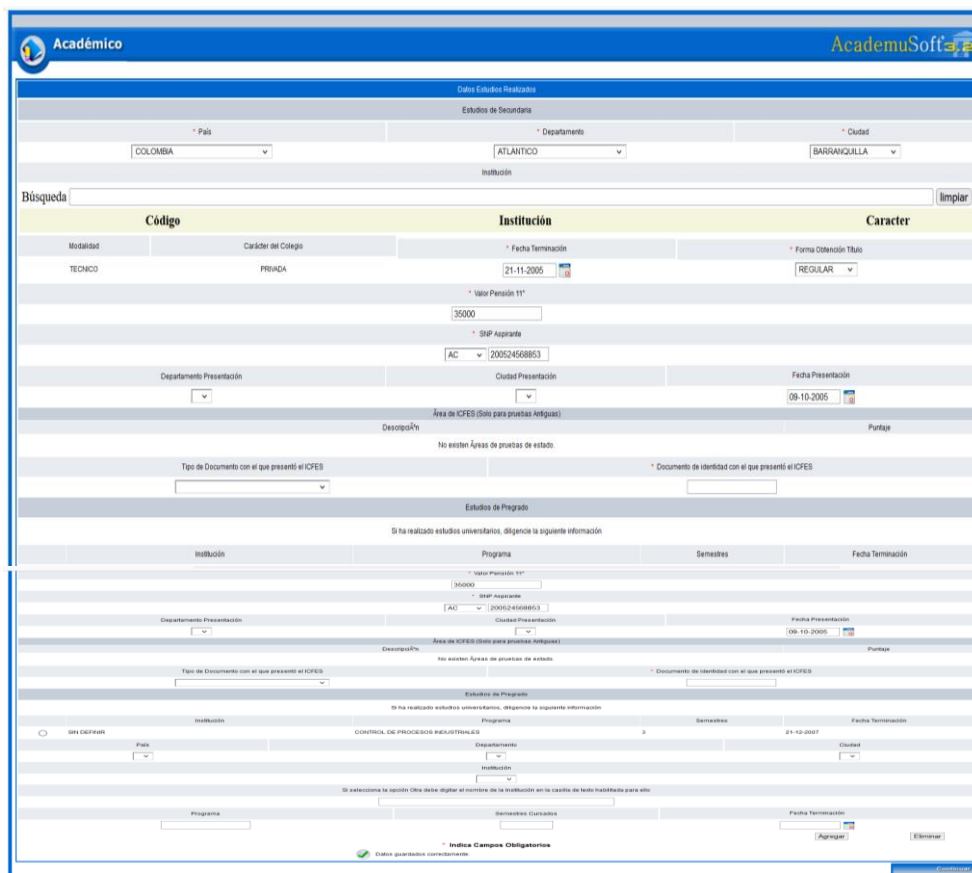
The screenshot shows the 'Agregar aspirante' button highlighted with a red rectangle. The interface includes a header with 'Académico' and 'AcademuSoft 3.2', a message box stating 'El aspirante con documento 32881771 no se ha registrado', and navigation buttons like 'Volver', 'Ayuda', and 'Salir de la aplicación'.



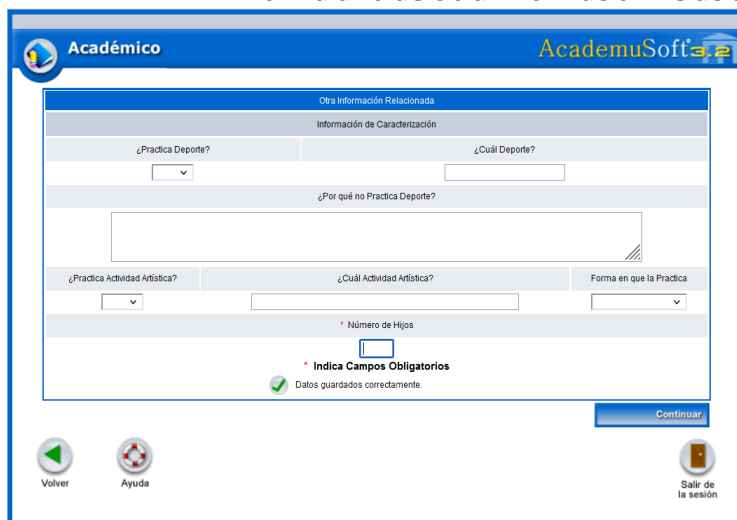
The screenshot shows the 'Información Aspirante' form with various fields for personal and contact information. The 'Continuar' button at the bottom right is highlighted with a red rectangle. The form includes sections for 'Datos Personales', 'Datos de Ubicación', and 'Indica Campos Obligatorios'.

6. Una vez diligenciada la información del aspirante deberá dar clic en continuar y diligenciar el siguiente formulario de **datos de Estudios Realizados, Datos Familiares, Otra Información Relacionada**

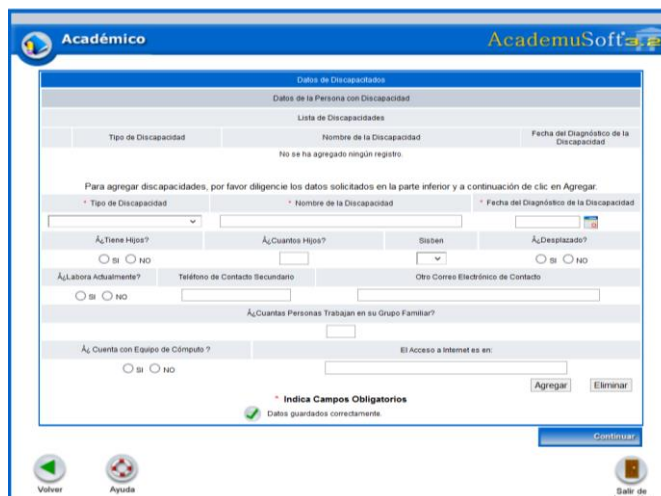
✓ **Formulario de Datos de estudios realizados**



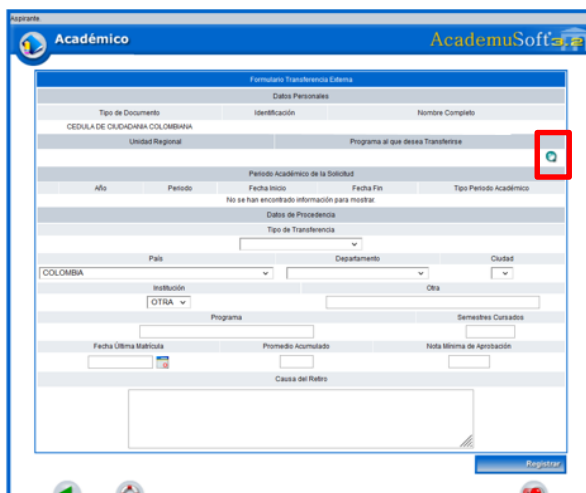
✓ **Formulario de Otra Información Relacionada**



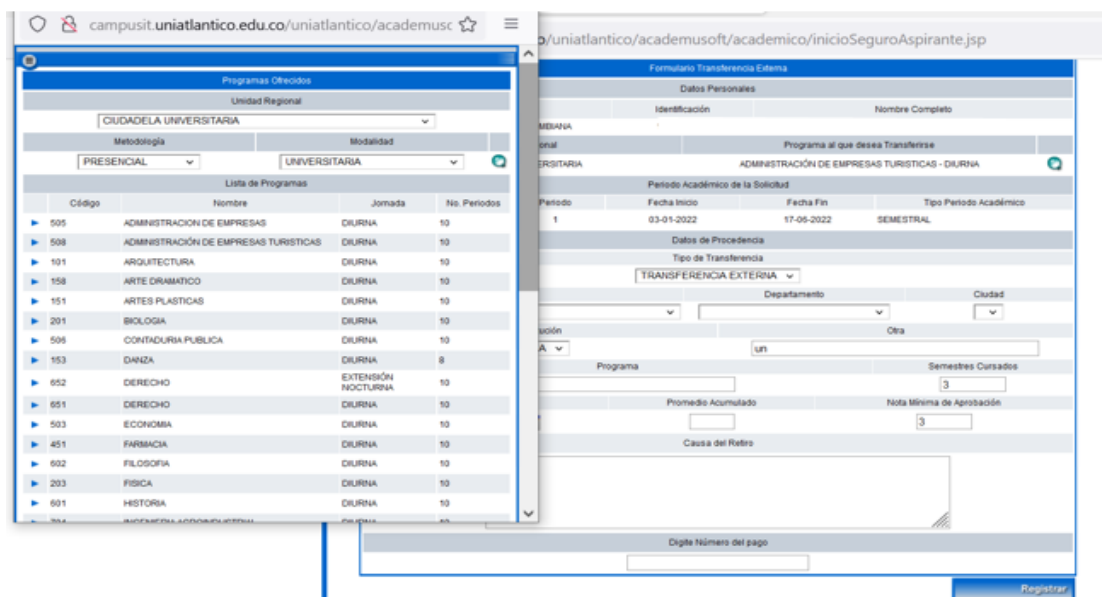
✓ **Formulario Datos de Discapacidad**



7. Finalmente encontrará el formulario de Transferencia Externa, el cual consultará la información correspondiente a la Universidad y Programa que se encuentra cursando y el programa al cual desea radicar su solicitud de admisión, para observar la lista de programa seleccione la lupa en el recuadro de **programa al cual desea transferirse**




8. ubicar de acuerdo a la unidad regional, metodología y modalidad del programa destino acto seguido dar clic sobre la lupa y seleccione el programa para el cual radicará su solicitud de transferencia externa.



9. De la lista desplegable de programas elija el de su preferencia, una vez elegido el programa diligencie los campos de causa de la transferencia y Digite el número del pago o número de pin adquirido en el Banco Popular y Registrar.

Una vez diligenciado el formulario de inscripción, usted debe enviar a través del correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co en un solo archivo pdf hasta las 23:59 del 30 de noviembre de 2023 la siguiente documentación:

1. Recibo de consignación original del Banco Popular
2. Formato de Solicitud («[Carta de solicitud para transferencia y traslado.](#)»)
3. Certificado de Notas actualizado (la fecha de expedición del certificado debe encontrarse dentro del periodo de oferta del proceso, es decir del 1 al 30 de noviembre de 2023)
4. Certificado de Buena Conducta
5. Fotocopia del Diploma de Bachiller
6. Pruebas Icfes (Saber)
7. Registro Civil.
8. Fotocopia del Documento de Identidad
9. Plan de estudios del programa
10. Contenidos programáticos de las asignaturas cursadas (con firma y sello de la Universidad).

11. Credencial de inscripción al proceso arrojada por el formulario.
12. Los egresados de colegio privado deben anexar un certificado donde se especifique el valor pagado por pensión en el grado 11°. Si el colegio desapareció, debe traer un certificado expedido por la Secretaría de Educación y una declaración juramentada ante notaria en el que se especifique el valor pagado por pensión en el grado 11°.

Aspirantes Extranjeros:

Los **aspirantes extranjeros** que deseen hacer parte del proceso de admisión por transferencia Externa a cualquiera de nuestros programas académicos ofertados, deberá cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente guía, adicional a esto deberá anexar la siguiente documentación:

- Documento de identidad: tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte-Fotocopia del documento de identificación (Pasaporte - Cédula de Extranjería)
- Diploma de bachiller o acta de grado convalidado. [Conoce cómo convalidar tu título.](#)
- Certificado de las notas, firmadas y selladas por la universidad origen.
- Examen de Estado del país donde graduaste, equivalente a las pruebas colombianas (Saber 11). [Listado de exámenes reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional \(MEN\).](#)
- Contenidos Programáticos de las asignaturas cursadas, firmadas y selladas por la universidad origen.
- Fotocopia de Visa de Estudiante (En caso de no tener nacionalidad colombiana).

Su inscripción será válida una vez se reciban a satisfacción todos los documentos exigidos en la presente guía o instructivo, Recuerde que en este proceso no hay etapas de subsanación.

Todos los procesos descritos en este instructivo son responsabilidad del aspirante. **Si usted no formaliza la inscripción en las fechas señaladas, el valor de la inscripción NO es reembolsable.** Después del cierre de inscripción no se atenderán reclamos.

MAYORES INFORMES

Si tiene problemas, primero lea detenidamente el instructivo de inscripción. Si los problemas persisten, favor contáctese con nuestro servicio de contact center en línea o nuestras oficinas de atención al usuario ubicadas en la Ciudadela Universitaria donde un funcionario del Departamento de Admisiones y Registro Académico le asistirá en su proceso.

Horarios de Atención: De lunes a Viernes de 8:00 am – 5:00 p.m.

e-mail: comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co



**CONTACT CENTER
ADMISIONES**

ESTAMOS PARA ATENDERTE...

3162683-3162623
3162689-3162602

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 P.M.
(NO APLICA PARA DÍAS FESTIVOS)

**PARA COMUNICARTE CON NUESTRO
CHAT EN LÍNEA**

INGRESA A WWW.UNIATLANTICO.EDU.CO

Y podrás resolver tus dudas o consulta sobre los procesos del:

- Inscripción, selección y Admisión
- Matricula financiera y Académica
- Reingresos, Traslados y Transferencias
- Grados
- Notas
- Certificaciones y constancias

Universidad del Atlántico
DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

OCUA | Oficina de Comunicaciones

